CERTIFICADO No. 455/120.-VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

CARLOS RAÚL RAMÍREZ NEIRA, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria territorial denominada "JUNTA DE VECINOS QUELENTARO CENTRO" RUT 71.980.900-6 de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 009, de fecha 24 de febrero de 1997, y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.973, de fecha 02 de diciembre de 1.997.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 08 de mayo de 2010, el cual tiene una duración de dos años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue :

Presidente

Fernando Ugalde Farías

Céd. Ident. No.4.640.926-4

Secretario

Benjamín Cortés Valdenegro

Céd. Ident. No. 5,757,070-9

Tesorera

Verónica Espinoza Martínez Céd. Ident. No. 11.554.140-4

Se extiende el presente certificado a petición de La Organización interesada para postulación proyecto FNDR.

Extendido en la comuna de Litueche, a diez y ocho días del mes de abril del año dos mil once.

> CARLOS RAVIL RAMÍREZ NEIRA Secretario Municipal Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emision

"Litueche, mejor comuna"